

ADENDA No. 01

Convocatoria No 355

La Dirección Administrativa de Comfenalco Tolima, se permite informar que para el proceso de convocatoria **No 355** "Comfenalco Tolima está interesado en contratar con empresa legalmente constituida el suministro de Calzado de laborar para sus trabajadores, en la vigencia 2022". Se ha decidido aclarar lo siguiente:

Generalidades para términos de referencia con contratación, punto 4 y anexo 3 punto 16: Los proponentes deberán acreditar que cuentan con la experiencia suficiente para cumplir el objeto de la presente convocatoria.

Los proponentes deben presentar certificaciones de contratos que su sumatoria sean iguales o superiores al valor que están ofertando en la propuesta.

Los demás ítems correspondientes a las condiciones generales de contratación NO sufren ninguna modificación.

Dado en Ibagué, a los tres (03) días del mes de enero de (2022)

DIANA MAGALLY KANDIA TRONCOSO

Directora administrativa (s)

Proyecto/Elaboró: Paola Barreto.

Revisó / Aprobó: Clarivel Mendieta – jefe Dpto. de Compras

Carrera 5 calle 37 esquina, edificio sede
Ibagué – Tolima

Línea gratuita: 01 8000 911 010

Línea de Atención al Usuario: (8) 264 67 10 – 277 00 34

PBX: (8) 267 00 88

www.comfenalco.com.co